

**SESIÓN EXTRAORDINARIA - No. 227-2018**

Sesión Extraordinaria número doscientos veintisiete, de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas-JUDESUR, celebrada el diecinueve de mayo del dos mil dieciocho, al ser las diez horas, en un aula del Liceo Rural de Changuena, Buenos Aires, contando con la presencia de: Edwin Duarte Delgado, presidente, representante de la Municipalidad de Corredores; Rose Mary Montenegro Rodríguez, representante de la Municipalidad de Buenos Aires; María de los Ángeles Brown Valerín, representante del poder ejecutivo; Evelyn Alemán Blandón, vicepresidenta, representante de la Municipalidad de Golfito; Maribel Porras Cambroner, representante de las cooperativas; Mario Lázaro Morales, representante del sector indígena; Bernardo Enrique Víquez Valverde, representante del sector productivo; Carlos Fernández Montero, director ejecutivo de JUDESUR y Lolita Arauz Barboza, secretaria de actas de JUDESUR. -----

Ausente con justificación: el director Gabriel Villachica Zamora, representante de la Municipalidad de Osa; el director Rigoberto Núñez Salazar, secretario, representante de las Asociaciones de Desarrollo de la Zona Sur; la directora Susan Naranjo López, representante de la Asociación de Concesionarios del Depósito Libre Comercial de Golfito y el director Wilfrido Fallas Barrantes, representante de la Municipalidad de Coto Brus. -----

**ARTÍCULO 1º- Comprobación del quórum:** -----

Se comprueba el quórum de Ley, con siete directores presentes. -----

Nos acompaña como invitado especial el señor Exdiputado Olivier Jiménez. -----

Se inicia la sesión con una oración de agradecimiento a nuestro Señor. -----

**ARTÍCULO 2º- Saludo y apertura de la sesión:** -----

Preside la sesión el señor Edwin Duarte Delgado, presidente de la Junta Directiva de JUDESUR. -----

En ausencia del director Rigoberto Núñez Salazar, secretario de la Junta Directiva de JUDESUR, la Junta Directiva de JUDESUR, **acuerda:** -----

Nombrar a la directora Rose Mary Montenegro Rodríguez como secretaria ad-hoc de la Junta Directiva de JUDESUR. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-EXT-01-227-2018.**-----

A continuación el director Edwin Duarte Delgado, procede a leer la agenda del día de hoy y sugiere que se modifique, para que se vean todos los puntos y se deje de ultimo el receso para la sesión de trabajo con la comunidad de Changuena, como se muestra a continuación: -----

**ARTÍCULO 3º - Lectura y aprobación de la Agenda:** -----

1) Comprobación del quórum, 2) Saludo y apertura de la sesión, 3) Lectura y aprobación de la agenda, 4) Lectura de Correspondencia, 5) Asuntos varios de directores, 6) receso para sesión de trabajo con la comunidad de Changuena. -----

En virtud de lo anterior, **se acuerda:** -----

Aprobar la modificación de la agenda de la Sesión Extraordinaria No. 227-2018.

**ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-EXT-02-227-2018.** -----

**ARTÍCULO 4º- Lectura de Correspondencia:** -----

**A)** Nota sin número del señor José Luis Jop Gazel, representante legal del local No. 10 Importadora Internacional Golfito S.A., dirigido al Licenciado Carlos Fernández Montero, director ejecutivo de JUDESUR y al señor Edwin Duarte Delgado, presidente de la Junta, donde presenta formal recurso de revocatoria y de apelación en contra del acuerdo tomado en la sesión ordinaria 878-2018, por el cual se ordenó abrir un procedimiento ordinario administrativo, con el fin de cancelar la concesión de Importadora Internacional Golfito S.A., por la supuesta falta de pago de los alquileres del local. -----

- Conocida la nota sin número del señor José Luis Jop Gazel, representante legal del local No. 10 Importadora Internacional Golfito S.A., **se acuerda:** -----

Trasladar la Nota sin número del señor José Luis Jop Gazel, representante legal del local No. 10 Importadora Internacional Golfito S.A. a la Dirección Ejecutiva de JUDESUR para que resuelva la solicitud plateada e informe a esta Junta Directiva sobre lo resuelto. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-EXT-03-227-2018.** -----

**B)** Nota sin número del señor Otto Giovanni Ceciliano Mora, apoderado especial administrativo de Zona Libre de Golfito S.A., local 29, expediente PA-RE-006-JUDESUR-2018, donde procede a interponer formal oposición al procedimiento administrativo acordado en sesión ordinaria 878-2018. -----

- Conocida la nota sin número del señor Otto Giovanni Ceciliano Mora, apoderado especial administrativo de Zona Libre de Golfito S.A., local 29, **se acuerda:** -----  
 Trasladar la nota sin del señor Otto Giovanni Ceciliano Mora, apoderado especial administrativo de Zona Libre de Golfito S.A., local 29 a la Dirección Ejecutiva de JUDESUR para que resuelva la solicitud plateada e informe a esta Junta Directiva sobre lo resuelto. Comuníquese dicho acuerdo al señor Otto Giovanni Ceciliano Mora.  
**ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-EXT-04-227-2018.** -----

**C)** Oficio CS-014-2018 de la Licenciada Katia Rosales Ortega, contraloría de servicios de JUDESUR, del once de mayo del dos mil dieciocho, donde remite un resumen sobre las labores efectuadas por esta Contraloría de Servicios de JUDESUR durante el mes de Abril de 2018, se detalla cuadro con la descripción de cada labor realizada, el estado actual de las mismas, así como las acciones llevadas a cabo en cada una de las labores. -----

A continuación se detallan las actividades realizadas: -----

Nº	DESCRIPCIÓN DE LAS LABORES	Estado	PLAN DE TRABAJO (aCCIONES LLEVADAS A CABO)
01	<i>Dar seguimiento a tema de los buzones de sugerencias que están ubicados que están ubicados tanto en la oficina central, así como en el DLCC y los 4 cantones, semanalmente se debe consultar al jefe del DLCC y a los promotores por el volumen de boletas tanto de quejas como de sugerencias. Importante destacar que las llaves de los buzones se custodian en la oficina de Contraloría de Servicios por lo que la persona contralor (a) debe visitar periódicamente los cantones para accesar cada uno de los buzones y traer las boletas correspondientes, para posteriormente hacer una análisis según se lo indica el manual de procedimientos de la CS</i>	<i>cumplido</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mediante correo electrónico y llamadas telefónicas, se le solicita semanalmente a los promotores y a la Oficina del DLCC, que informen a esta unidad en el momento en que los usuarios depositen boletas de quejas o sugerencias</li> <li>• Realizar el retiro correspondiente de las boletas, analizarlas y remitirlas a la unidad correspondiente para el trámite correspondiente</li> <li>• Semanalmente se realiza la revisión de los buzones de sugerencias</li> </ul> <p><i>Y finalmente poder darle la respuesta al usuario que presentó su inconformidad en el plazo establecido por Ley (10 días hábiles según el artículo 43 de la Ley No. 9158 Ley del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios)</i></p>
02	<i>Reunión con el Lic. Percy Aragón (Planificador Institucional)</i>	<i>cumplido</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El lunes 09 de abril de 2018, reunión en Oficinas Centrales con el área de Planificación para tratar temas relacionados a la ejecución de las metas del plan de trabajo 2018</li> </ul> <p><i>Se coordinará una reunión con el área de Recursos Humanos para tratar el tema de las capacitaciones al Personal para este año 2018</i></p>
03	<i>Recepción de queja del señor Francisco Monge Álvarez</i>	<i>cumplido</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El 04 de abril de 2018 se recibe queja del señor Francisco Monge Álvarez contra la empresa Transportes P&amp;C Golfito Express, indicando que le entregaron una refrigeradora golpeada</li> <li>• Esta Contraloría de Servicios contactó vía teléfono al señor Carlos Pereira (Transportes P&amp;C Golfito) para exponerle la queja planteada por el usuario</li> <li>• De igual manera se remitió mediante el oficio CS-O-011-</li> </ul>

			<p>2018, toda la información al Lic. Ismael Bustamante Rojas (Administrador DLCCG), con algunas fotos que el transportista remitió</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Finalmente la empresa transportista repuso la refrigeradora al cliente</li> <li>• El cliente comunicó a esta Contraloría que había recibido el artículo de manera satisfactoria y que hacía retiro de la denuncia.</li> </ul>
04	Informe de Acarreo informal	cumplido	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se atiende solicitud del Lic. Edwin Duarte Delgado (Presidente de Junta), de remitir informe sobre las quejas por acarreo informal recibidas en esta Contraloría de Servicios</li> <li>• El informe se realizó basado en datos del año 2017, debido a que en lo que va del 2018 esta Contraloría de Servicios no ha recibido quejas por acarreos informal.</li> <li>• Mediante el oficio CS-O-012-2018 se dio respuesta a Junta remitido el informe solicitado por el Licenciado Duarte</li> </ul>
05	Labores diarias de oficina	cumplido	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atender las gestiones rutinarias de oficina (atender el teléfono, revisar y responder el correo interno, atender usuarios que requieran exponer sus inquietudes, sugerencias, inconformidades o quejas con toda la cortesía y amabilidad del caso, actualización de los expedientes y del registro de los casos que se llevan en esta unidad y cualquier otra gestión que surja diariamente)</li> </ul>
06	Solicitud de suministros a Proveeduría	cumplido	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizó mediante el sistema Administrativo Financiero el trámite para solicitar suministros de oficina (resmas de hojas, carpetas para formar los expedientes de los casos)</li> <li>• Se obtuvo la aprobación en el sistema por el Lic. Carlos Morera (Jefe Administrativo Financiero)</li> <li>• La Proveeduría Institucional entrega los suministros solicitados</li> </ul>
07	Revisión página web institucional	cumplido	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En aras de dar seguimiento a la Red de Transparencia Institucional, se procedió a revisar la página web institucional</li> <li>• Se detectó la necesidad de actualizar la página web de la Institución, por lo que se envió correo al área de Informática con la finalidad de incorporar la información más reciente en cada una de las áreas</li> <li>• Adicionalmente la encargada de informática envió correo a todas las áreas solicitando remitan a esa unidad los instrumentos, formularios que utilizan, con la finalidad de actualizarlos los nuevos logos en la página institucional</li> </ul>
08	Atención de información MIDEPLAN	cumplido	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se atiende correo de MIDEPLAN con información sobre el mejoramiento de herramientas, entre ellas el Protocolo de atención a personas usuarias y formularios de Encuesta de Percepción y satisfacción de personas usuarias.</li> <li>• Esos dos instrumentos los elaboró la Secretaría Técnica de Contralorías de Servicios de MIDEPLAN, y fueron diseñados tomando en consideración los ya existentes en las diferentes instituciones, para lo cual fue tomado en cuenta los de esta Contraloría de Servicios.</li> <li>• Así las cosas es importante indicar que el objetivo de MIDEPLAN es que todas las Instituciones pertenecientes al Sistema apliquen esos dos instrumentos de manera estándar, por lo que esta Contraloría estará ajustando los instrumentos a los enviados por el MIDEPLAN, y posteriormente se estarán enviando a Junta para su nueva aprobación.</li> </ul>

- Se conoce y se toma nota. -----

D) Oficio AI-060-2018 del Licenciado Jorge Barrantes Rivera, MBA., auditor interno de JUDESUR, del quince de mayo del dos mil dieciocho, dirigido al Licenciado Percy Aragón Espinoza, Licenciado Pablo Jose Torres Henriquez y al Licenciado Carlos Morera Castillo del comité de idoneidad, donde de acuerdo a lo expuesto en el artículo 1º de Ley Orgánica N° 9356, la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas (JUDESUR), tiene dentro de sus fines promover el desarrollo regional sostenible e integral de los cantones de Golfito, Corredores, Osa, Coto Brus y Buenos Aires, por medio del financiamientos reembolsables y no reembolsables de proyectos productivos, sociales y ambientales. -----

En razón de lo anterior se tiene lo siguiente: -----

1) El 11 de setiembre, 2015, con el memorando CCIJ-M-038-2015 la Comisión de Idoneidad recomienda otorgar Calificación de Idoneidad a COOPRENA R.L, el cual dice en lo que interesa:

*“Una vez conocidos y analizados los aspectos anteriores, tomando en cuenta que esta organización legalmente se encuentra a derecho, estando la misma debidamente inscrita ante el Registro Nacional, según lo señalado en las certificaciones aportadas; considerando a la vez, que de la valoración administrativa y financiera, se concluye que cuentan con una estructura mínima organizativa y que utilizan sanas prácticas Contables y que sus estados financieros, luego de aplicar algunas razones financieras básicas no ponen en riesgo los recursos manejados por la Asociación, además de que poseen aptitud técnica financiera y profesional por medio de contrataciones externas. -----*

*Por todo lo anterior; se dictamina de manera positiva y unánime la recomendación de otorgar la Idoneidad en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 7012 y su reforma en Ley 7730 **CONSORCIO COOPERATIVO RED ECOTURISTICA NACIONAL R.L.**, con cedula jurídica número tres cero cuatro uno ocho uno dos ocho ocho, para administrar fondos públicos provenientes del Depósito Libre Comercial de Golfito” -----*

2) Mediante oficio JDJ-O-078-2015, de fecha 14 de setiembre, 2015, se le comunica al Señor Marvin Viquez Brenes, Presidente del Consorcio Cooperativo Red Ecoturística Nacional R.L, el acuerdo de Junta Directiva de JUDESUR tomando en la Sesión Ordinaria N° ACU-14-772-2015 celebrada el 11 de setiembre, 2015, el cual se le otorga la Calificación de Idoneidad a esa entidad para administrar de fondos públicos. -----

3) Asimismo, la Junta Directiva de JUDESUR mediante acuerdo ACU-10-727-2014 de la Sesión Ordinaria N° 727-2014, aprueba el financiamiento no reembolsable por ochenta y ocho millones doscientos cincuenta mil colones exactos (¢88.250.000) para el desarrollo del proyecto N° 026-06-PR-NR denominado como “Construcción de red de turismo rural comunitario sostenible del Sur (En los cantones de Coto Brus, Osa, Golfito, Corredores y Buenos Aires)” cuyo Ente Ejecutor es el Consorcio Cooperativo Red Ecoturística Nacional R.L. (COOPRENA R.L.). -----

4) El 02 de octubre, 2015 se suscribe el Convenio de Financiamiento No Reembolsable entre la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas y el Consorcio Cooperativo Red Ecoturística Nacional R.L, refrendado el día 09 de octubre, 2015, con el Refrendo Interno N° R-ALJ-129-2015. -----

Como parte del Plan Trabajo de esta Auditoria Interna para el presente periodo y al estudio que está en proceso, se determinó lo que a continuación se detalla: -----

a) En Dictamen a los Estados Financieros emitido por el Despacho LUIS CARLOS UMAÑA, ASOCIADOS Y SUCESORES, presentado por COOPRENA R.L. mediante oficio sin número de fecha

24 de abril, 2018, se determinó que dicha entidad tiene tres créditos, en apariencia reembolsables, con el INFOCOOP R.L, el cual muestra saldos por \$667.9 millones y todos en estado de morosidad de entre 573 y 585 días de atraso, según el detalle que muestra a continuación: -----

**Imagen N° 1**

**Extracto del Estado de Cuenta de INFOCOOP  
Al 24 de abril, 2018.**

Operac.	Tipo de Credito	Pl	Inicio	Vence	% Tasa	Original	Cuota	Saldo Actual
0321510607	PRESTAMO MEDIANO PLA	60	13/07/2015	13/07/2020	10.00	65,000,000.00	1,647,590.00	62,739,724.34
Tiene 581 Día(s) de atraso desde el 13/09/2016 Garantias: LETRAS Y/O PAGARE, FIDEICOMISO								
0131010280	PRESTAMOS A LARGO PL.	180	21/12/2010	21/12/2025	5.00	800,000,000.00	6,321,591.00	562,456,684.85
Tiene 573 Día(s) de atraso desde el 21/09/2016 Garantias: LETRAS Y/O PAGARE, FIDEICOMISO								
0331110313	PRESTAMOS A LARGO PL.	180	09/11/2011	09/11/2026	6.00	52,000,000.00	469,108.16	42,766,024.68
Tiene 585 Día(s) de atraso desde el 09/09/2016 Garantias: LETRAS Y/O PAGARE, FIDEICOMISO								
						917,000,000.00		667,962,433.87

*Fi: Dictamen de los Estados Financieros, estado de Cuenta INFOCOOP*

En razón de lo expuesto, se requiere conocer cuáles fueron las acciones realizadas por el Comisión Calificadora de Idoneidad de JUDESUR para valorar el control interno contable, financiero y administrativo, de las operaciones del sujeto privado, así como la aptitud técnica de la entidad solicitante, es decir COOPRENA R.L. al momento del análisis de dichas variables. -----  
 Lo anterior, se requiere de su estimable colaboración para contar con la información para el 18 de mayo, 2018, de conformidad con lo que establece el artículo N° 33, incisos b) y c), de la Ley General de Control Interno N° 8292. -----

- Conocido el oficio AI-060-2018, **se acuerda:** -----

Tomar nota e instar al comité de idoneidad de JUDESUR para que realice la investigación de si procede y brinde pronta respuesta al oficio AI-060-2018 del Licenciado Jorge Barrantes Rivera, MBA., auditor interno de JUDESUR e informe a esta Junta Directiva sobre lo resuelto. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-EXT-05-227-2018.** -----

**E)** Correo electrónico de la señora Andrea Paola Mora Acosta, oficina de desarrollo territorial Rio Claro, del catorce de mayo del dos mil dieciocho, donde de parte de la oficina territorial del INDER de Río Claro, y de mi parte especialmente como encargada de la secretaria técnica del Consejo Territorial Osa-Golfito-Corredores, y en aras de procurar un buen funcionamiento de la estrategia territorial se nos hace muy importante poder contar con la representación de la institucionalidad presente en

el territorio en las sesiones del Comité Directivo. Por lo anterior y basada en el mandato así expuesto en la Ley 9036 de transformación del IDA al INDER, hacemos un recordatorio muy respetuoso para que JUDESUR designe un representante (a) titular y un suplente a dicho comité directivo, pues desde hace varios meses se encuentran ausentes. Reitero que JUDESUR es pieza clave para el desarrollo rural territorial de nuestro territorio y vital para armonizar en el dialogo social y productivo de la regional. Sírvase conocer el calendario de sesiones ordinarias 2018: -----

- Junio, 14 -----
- Julio, 12 -----
- Agosto, 09 -----
- Setiembre, 13 -----
- Asamblea General 27 setiembre (fecha no confirmada) -----
- Octubre, 11 -----
- Noviembre, 08 -----
- Diciembre, 13 -----

Todas las sesiones ordinarias se realizan en el aula 1 y 2 de la UNED en Ciudad Neilly, a partir de las 8am., quedo en espera su respuesta. -----

- Conocido el correo electrónico de la señora Andrea Paola Mora Acosta, oficina de desarrollo territorial Rio Claro, **se acuerda:** -----

Nombrar de momento al jefe de desarrollo de JUDESUR como representante titular ante el comité directivo del INDER y cuando JUDESUR tenga ya nombrado la jefatura de Desarrollo y planificación, que sea esa la persona que represente a JUDESUR ante el comité directivo del INDER y no el jefe de desarrollo y que dicha persona nombrada rinda un informe mensual a esta Junta Directiva sobre dichas reuniones. Además, comunicar que el nombramiento del suplente para dicho comité directivo del INDER se deja pendiente para retomar cuando inicie la nueva Junta Directiva de JUDESUR. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-EXT-06-227-2018.** -----

**F)** Notificación del Tribunal del II circuito judicial de la zona sur, sede Golfito, del catorce de mayo del dos mil dieciocho, expediente 08-000217-0455-PE, contra Marvin Orozco Barrantes y JUDESUR, se señala la primera y segunda audiencia de los días tres y cuatro de junio del dos mil diecinueve. -----

- Se conoce y se traslada a la Asesoría Legal de JUDESUR. -----

**G)** Oficio GVV-PLN-017-2018 del Diputado Gustavo Viales Villegas, Diputado Partido Liberación Nacional, del siete de mayo del dos mil dieciocho, donde le comunica a la Junta Directiva de JUDESUR que le es grato dirigirse a la Junta como el único Diputado de la Republica que representa orgullosamente a los cantones de la zona sur de la Provincia de Puntarenas para informales que el mayor honor de este servidor será el de trabajar por nuestras comunidades, promoviendo el desarrollo y la prosperidad de nuestro pueblo. Por este medio reitero mi más sincera disposición de trabajar desde la Asamblea Legislativa y en estrecha coordinación con ustedes en la construcción de las grandes propuestas para el crecimiento de nuestra región, conocedor de la importancia que tiene JUDESUR en la mejora de la calidad de vida de los que habitamos con patriótico sentimiento los hermosos cantones de Coto Brus, Osa, Corredores, Buenos Aires y Golfito. -----

- Se conoce y se agradece la disposición al señor Diputado Gustavo Viales Villegas, Diputado Partido Liberación Nacional. -----

Al ser las once horas con veinticuatro minutos el director Edwin Duarte Delgado, Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR procede a dar un receso a la sesión, en ese receso el Director del Liceo Rural de Changuena, Buenos Aires, procede a exponer a la Junta propuesta de proyecto, y se retoma dicha sesión al ser las once horas con cuarenta y ocho minutos. -----

**ARTÍCULO 5º- Asuntos varios de directores:** -----

**A)** La directora Maria de los Ángeles Brown Valerín, menciona que conversando con algunos compañeros, me queda la inquietud de cómo van los procesos legales contra todos esos funcionarios que en su momento fueron suspendidos y que al final se reincorporaron, pero no se sabe en qué quedo esa situación y me preocupa que la Junta Interventora en su momento saco a todos esos funcionarios, se nombraron otros y se les pago y no se sabe que paso con eso. -----

El director Edwin Duarte Delgado, Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR, menciona a la directora Maria de los Ángeles que tiene toda la razón, esa información se le solicito al señor Auditor Interno que nos estimara el costo, pero no recuerdo en que termino eso, más bien se lo vamos a encargar al director ejecutivo. -----



- Conocido lo mencionado por la directora Maria de los Ángeles Brown Valerín, **se acuerda:** -----

Solicitar al Licenciado Carlos Fernández Montero, director ejecutivo de JUDESUR que informe a la Junta Directiva de JUDESUR en la próxima sesión, el costo que implico suspender esos funcionarios y no haberles abierto procedimientos. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-EXT-07-227-2018.** -----

**B)** El Licenciado Carlos Fernández Montero, director ejecutivo de JUDESUR, comenta que esta Junta ha expresado muchas veces la necesidad de tener más apoyo jurídico, sobre todo para los criterios extra que necesitan separándose del abogado institucional, en esa línea hemos venido trabajando en una posibilidad de a través del convenio que tenemos con el ICAP, poder contratar por demanda, y esto no tiene que ver con la reestructuración, tenemos un convenio marco ya planteado con ellos y ellos nos puede dar soporte administrativo de varios temas, entonces lo que yo planteo en el convenio específico, es poder contratar servicios de un abogado profesional a través del ICAP y por demanda, si la Junta quiere un criterio legal especializado que no es específicamente dirigido a la dirección, se le pueda contratar, ellos lo cotizan, se aprueba y después se paga al ICAP y el ICAP se encarga de pagarlo, lo mismo la dirección, podría agarrar temas de estos de la lesividad y sacarlos, cotizarlo con ese abogado y poderle dar un tratamiento un poco más expedito, porque con una sola persona y ya sabemos la carga laboral que se tiene, a mí me parece que podría ser una solución práctica, ya que no pudimos hacer un proceso de licitación grande porque no tenemos los recursos, mientras que estas asesorías por servicios profesionales tenemos una plata en la cuenta que podemos utilizar inmediatamente. -----

- Conocido lo mencionado por el Licenciado Carlos Fernández Montero, director ejecutivo de JUDESUR, **se acuerda:** -----

Autorizar a la dirección ejecutiva de JUDESUR plantear ante la Junta Directiva de JUDESUR, un borrador de convenio específico para los servicios profesionales jurídicos. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-EXT-08-227-2018.** -----

**C)** La directora Maria de los Ángeles Brown Valerín, menciona que a ella le preocupa que hay algunas cosas que tal vez Don Alfredo Acosta nos defina, con el tema de la

UNED que va a pasar, cuantos procesos quedan, que nos hagan un inventario de lo que se resolvió y lo que no. -----

El director Edwin Duartes Delgado, Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR, menciona que ya él converso con el Ingeniero Alfredo Acosta, sobre los avances de todos los proyectos en general y para el próximos viernes que lo trajera a Junta. -----

- Se conoce y se toma nota. -----

**D)** El director Bernardo Enrique Víquez Valverde, menciona que hace muchos meses se viene hablando de un convenio con CINDE, ya tenemos el borrador del convenio, entonces que para la próxima sesión y lo voy a consultar con el encargado de CINDE de la zona, para que él lo valore y si se pudiera dejar firmado excelente y de lo contrario se dejaría para posterior. La idea es que la Junta lo conozca y entienda el beneficio que tiene principalmente para JUDESUR el tener un convenio con CINDE y posterior se podrían hacer convenios específicos, pero para la próxima sesión vamos a presentarles el borrador. -----

- Se conoce y se toma nota. -----

**E)** El director Bernardo Enrique Víquez Valverde, menciona que sabemos que hay bastante recursos para la parte de fiscalización, la parte de valoración y otros trabajos que se pueden hacer con ingenieros, peritos, entonces yo ya tengo una copia de una licitación y un contrato que se le firma al perito, para actualizarlo y mandarlo al Licenciado Carlos para que lo socialice con la parte de proveeduría para ver si en el menor tiempo posible se pueda licitar la contratación de peritos externos, con el fin de que por lo menos a los proyectos más urgentes se les pueda iniciar un proceso de fiscalización y de valoración, porque analizando los avalúos que tenemos no están bien realizados y pueden llegar a tenerle perdidas a JUDESUR en el futuro, son valores que están sobreevaluados los montos y posiblemente se hacen valores de valor del mercado y cuando son créditos son valores de tasación. Entonces yo le voy a hacer llegar cuando tenga listo el documentos a Don Carlos para que él lo valore con Alfredo y se pueda implementar en el corto tiempo para poder aprovechar ese recurso y contratar los profesionales para hacer las fiscalizaciones correspondientes.

- Se conoce y se toma nota. -----

**F)** La directora Maribel Porras Cambroneró, menciona que con respecto al tema de OSACCOOP, ahí está un poco turbio el tema en el sentido de que ese proyecto no se ha liquidado, el proyecto ayer incluso cuando el Licenciado Carlos Fernández presentó la proyección de los proyectos, ahí lo pude ver donde está en este momento como un proyecto en ejecución, está en ejecución puesto que no se ha liquidado, está en un proceso en el que pareciera que ni es de aquí ni es de allá. El técnico que estaba contratado para eso, ya el solamente tenía que entregar un informe, pero como esa situación está ahí, yo siento que se debe analizar que es lo que procede en este instante, porque lo consulte en las oficinas de JUDESUR y me dijeron que están esperando el informe de va a enviar COOPEAGROPAL, sin embargo ahí siempre tienen la idea de que hay unos desembolsos pendientes y yo siento que deben ver cuál es el camino que se le va atrasar, porque solamente la parte de cobro judicial siento que está en el aire, ahí están unos desembolsos pendientes y como que debe concluirse este proceso para pasar a otro proceso, deben determinar el camino a seguir, tienen que articularse desarrollo, legal y cobro y visualicen el camino a seguir en este caso en particular y me hablaron algo sobre que tenían que retomar la contratación del perito, pero no entendí en cual sentido. -----

- Se conoce, se toma nota y se le solicita al Ingeniero Alfredo Acosta Fonseca que presente en la próxima sesión de Junta un informe de que va a proceder con el caso de OSACCOOP. -----

**G)** La directora Rose Mary Montenegro Rodríguez, solicita que por favor se le haga llegar el presupuesto extraordinario antes del viernes, porque hay proyectos que se deben tomar en cuenta y debo revisar si están incluidos. -----

El Licenciado Carlos Fernández Montero, director ejecutivo de JUDESUR, responde que el miércoles es lo fijado por la Junta de todos los temas que se van a ver el viernes, entonces antes de la sesión se va a circular a los correos. -----

- Se conoce y se toma nota. -----

**H)** La directora Evelyn Alemán Blandón, menciona que con respecto al asunto de las concesiones, no se aterrizó con ese tema, ayer lo menciono alguien en la rendición de cuentas y teníamos una comisión encargada para valorar y estudiar la situación de la

recisión de las concesiones y no tenemos claridad con respecto a esto, no sé en qué condiciones esta, si vamos a poder aprobar algo de aquí a dos sesiones. -----

El director Edwin Duarte Delgado, Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR, responde que hay dos cosas, uno es que los que están atrasados iniciar el proceso de caducidad de concesión, estamos haciéndolo y ya han enviado notas de arreglos de pagos, también se iba a analizar las concesiones de los locales quemados. -----

El Licenciado Carlos Fernández Montero, director ejecutivo de JUDESUR, responde que nosotros estamos trabajando en un criterio legal que Pablo no ha podido atender el 100% por las otras carreras para hacer un pronunciamiento que emana de la Junta. La directora Evelyn Alemán Blandón, menciona que eso se debe hacer pronto y no dejar de lado. -----

- Se conoce y se toma nota. -----

**I)** La directora Maribel Porras Cambroneró, menciona que otra situación es sobre el GAT BAJO con respecto a la preocupación del presupuesto extraordinario de JUDESUR, porque dicen que se les va a varar el proyecto del museo, sin embargo les consulte como estaba la situación al respecto y me dijeron que apenas iban a presentar la liquidación la próxima semana y les dije que en ese orden de cosas, muy difícil nosotros íbamos a poder hacer nada, porque tiene que llegar la liquidación a desarrollo, desarrollo ver que el encargado haga el proceso de liquidación y aunque eso sea incluido en el extraordinario, no se les va a poder desembolsar porque no va a ver junta. -----

- Se conoce y se toma nota. -----

**ARTÍCULO 6º- Receso para Sesión de trabajo con la comunidad de Changuena:**

Al ser las doce horas con catorce minutos el director Edwin Duarte Delgado, Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR, da por concluida la sesión y se continúa con la Sesión de trabajo con la comunidad de Changuena. -----

Edwin Duarte Delgado  
Presidente

Rose Mary Montenegro Rodríguez  
Secretaria ad-hoc